

NO.: 3730/354

EXPEDIENTE: 03.4/2016



ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PRORROGA DE CASA HABITACIÓN

C. PROPIETARIO: THOMAS RAINER BERLIN SCHALLER.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTICULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE 1ERA. PRIVADA DE PEDRO ANAYA NUMERO OFICIAL 8, FRACCIONAMIENTO EL ESPINAL, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: USO CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 65.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, PLANTA ALTA.

PERITO RESPONSABLE ARQ. THOMAS RAINER BERLIN SCHALLER CEDULA PROFESIONAL 591951 REG. MPAL 84.

S 642.75

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESUA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACCEDER A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION"
COATEPEC, VER. A 19 DE OCTUBRE DE 2016.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ABRILINDO SOLER UTE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. Berlin
31.10.16

L.A.E JESÚS FAVARDO PAREDES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

DULCE MARIA REYES SANCHEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

